



INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PLAN BENEFICIO PATRIMONIAL Y PRESUPUESTO ANUAL PARA EL BENEFICIO PATRIMONIAL



Nombre completo de la Entidad como aparece en la personería jurídica: **Federación Costarricense de Patinaje y Deporte Afines** CÉDULA JURÍDICA: **3 - 002 - 696583** PERIODO: **2023 - 2024**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: **3. Funciones Servicio Social
3.3 Servicios Recreativos y Deportivos de Cultura y Religión
3.3.1. Servicios Recreativos y Deportivos** FINALIDAD SOLICITADA: **Desarrollo de Programas Deportivos y Recreativos**

MONTO SOLICITADO: **€31 968 405,00** PLAZO DE EJECUCIÓN: **abr-23 mar-24** PLANIFICACIÓN: **marcar con una equis (X) si la planificación es Plurianual o anual, en caso de ser necesario podrá incluir más meses y casillas en los apartados de Objetivos, Metas y Rubros.** ANUAL: PLURIANUAL: **x**

DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD: En este apartado, enumere las finalidades a desarrollar con los recursos solicitados (tienen que tener relación con los objetivos y/o metas) Sea conciso. Agregue cuantas líneas necesite.	1.	Contar con una estructura administrativa sólida para el desarrollo de la disciplina	5.	Representar al país en las distintas competencias organizadas por las entidades internacionales de nuestra disciplina
	2.	Masificar la disciplina del patinaje en diferentes regiones del país	6.	
	3.	Capacitar a entrenadores y jueces nacionales.	7.	
	4.	Aumentar el nivel competitivo de nuestros atletas a través de la organización de eventos nacionales.	8.	

1-Eje Administrativo/Operativo:

OBJETIVOS						Beneficiarios por programa		Totales Anuales de Asignación del Recurso por PARTIDA PRESUPUESTARIA			
Periodo de Planificación						Beneficiarios por programa					
Rubros Recomendados						Beneficiarios por programa					
Abril 2023 a Marzo 2024						Beneficiarios por programa					
Rubros Recomendados						Beneficiarios por programa					
Enero a Marzo 2023						Beneficiarios por programa					
Abril a junio 2023						Beneficiarios por programa					
Julio a setiembre 2023						Beneficiarios por programa					
Octubre-Diciembre 2023						Beneficiarios por programa					
Enero a Marzo 2024						Beneficiarios por programa					
Hombre						Mujer					
Fortalecer la estructura administrativa de la Federación mediante la contratación de un especialista en ciencias contables, en gestión deportiva, profesional en manejo de sitio web y periodismo; el pago de las membresías anuales a los entes internacionales a los que está afiliada la FEDEPAT; el pago de comisiones bancarias; la adquisición de servicios de hosting y dominio del sitio web institucional y el correo electrónico; y la adquisición de suministros de oficina y cómputo.											
a. Contar con los servicios profesionales de un especialista que mantenga actualizada la contabilidad de la Federación y que asesore al Consejo Director en asuntos financiero-contables de abril 2023 a marzo 2024											
b. Contar con un gestor deportivo - administrativo, mediante la modalidad de servicios profesionales que realice las siguientes funciones de mayo 2023 a marzo de 2024: a) realizar los procesos de contratación administrativa y de servicios, en particular seleccionar el proceso de contratación que corresponda: caja chica, fondo de trabajo, contratación de escasa cuantía, contratación abreviada, compra directa, preparar los carteles y presentarlos al Consejo Director para su revisión y aprobación, enviar solicitudes de proformas o carteles a posibles oferentes, recibir y evaluar las cotizaciones recibidas de los proveedores, seleccionar proveedores y emitir las recomendaciones al Consejo Director, coordinar con el Consejo Director la decisión final y adjudicación, vigilar la ejecución apropiada de los procedimientos de contratación, elaborar las órdenes de compra y demás formularios y documentos de los procesos de contratación y realizar los pagos pertinentes a cada contratación financiada con recursos autogenerados o provenientes de alguna subvención, sea en forma directa o en coordinación con la tesorería y/o presidente, según corresponda; 2) coordinar el desempeño de las funciones y el cumplimiento de responsabilidades de todos los servicios contratados por la Federación; 3) asesorar al Consejo Director y colaborar en la gestión administrativa de actividades (competencias, capacitaciones, escuelas de iniciación, talleres, etc.); 4) colaborar en la elaboración de anteproyectos, planes de trabajo, presupuestos, informes, solicitudes de subvenciones, liquidaciones y otros documentos correspondientes a recursos autogenerados, así como a subvenciones recibidas en 2023 de otras entidades, como el ICODER, el CON, el PANI y otras; 5) brindar apoyo al Consejo Director, en particular a la tesorería, en aspectos de tesorería y contabilidad: a) entrega mensual de documentos financieros al contador; b) elaboración de informes mensuales de tesorería; c) control continuo de la ejecución presupuestaria de los fondos de todas las cuentas bancarias de la Federación; d) gestión de facturación electrónica; e) manejo de caja chica en coordinación con la tesorería; f) elaboración de informes de ejecución de recursos autogenerados; g) administración de cuentas bancarias en conjunto con el presidente y la tesorería; h) verificación de pagos de afiliaciones e inscripciones en competencias, capacitaciones y otros eventos; e) i) elaboración de otros documentos que podrían requerirse para trámites de tesorería, control presupuestario y contabilidad; 6) coordinar con el Consejo Director el manejo del inventario de la Federación; 7) elaborar procesos, lineamientos y recomendaciones para el manejo de recursos de la Federación, incluida la formulación de reglamentos de control interno y caja chica y actualización de los reglamentos de compras; 8) establecer procesos de cobros y facturación de servicios brindados por la entidad y adquiridos por esta; 9) dar seguimiento al proceso de becas deportivas del ICODER, incluida la recepción y revisión de los informes mensuales de los entrenadores de los atletas que gozan de dichas becas, así como el monitoreo de los planes de preparación de los atletas becados, con el fin de asegurarse que están llevando a cabo dicho plan en cumplimiento de los objetivos planteados; 10) fungir como delegado de la Federación en los Juegos Deportivos Nacionales, en sus distintas etapas; 11) presentar a revisión y aprobación del Consejo Director una propuesta de plan de acción individual para cada mes, con las acciones por realizar y metas por alcanzar, las cuales deberá cumplir una vez que dicha propuesta haya sido aprobada por ese Consejo; 12) aportar al Consejo Director de la Federación los siguientes entregables: un plan mensual de trabajo, un informe mensual de labores, un informe anual de labores, carteles para contrataciones, hojas de evaluación de cotizaciones, órdenes de compra, informes de actividades, planes de trabajo y presupuestos, informes mensuales de ejecución presupuestaria, informes del pago de inscripciones en competencias, informes semestrales de revisión de inventario, reglamentos de compras actualizado, proyecto de reglamento de control interno, proyecto de reglamento de caja chica, informes mensuales revisados de becas deportivas, informe de Juegos Deportivos Nacionales que se debe entregar al ICODER, plan de trabajo mensual, informes mensuales de labores e informe anual de labores; 13) Planeamiento y ejecución de talleres de patinaje en al menos ocho cantones del país; y 14) Planeamiento y ejecución del programa de capacitaciones de la entidad.											
c. Contar con un periodista que se encargue de asesorar, coordinar y dar seguimiento al área de la comunicación en la Federación.											
d. Pagar por el dominio fedepat.com para el correo electrónico y el sitio web de la FEDEPAT, así como por el hosting necesario para todo el año.											
e. Pagar durante el año las comisiones bancarias que se cobren por la realización de transferencias y otras actividades bancarias.											
f. Contratar a un profesional que le de mantenimiento y soporte a la página de la FEDEPAT de abril 2023 a marzo del 2024.											
Servicios en ciencias contables						1		€1 080 000,00			
Comisiones bancarias (transferencias)								€40 000,00			
Dominio para sitio web y email								€610 000,00			

Periodista		€720 000,00	€720 000,00	€720 000,00	€720 000,00	1			€2 880 000,00						
Manejo de sitio web		€150 000,00	€150 000,00	€150 000,00	€150 000,00				€600 000,00						
Gestión															
Gestor Deportivo/Administrativo		€1 695 000,00	€2 535 000,00	€2 535 000,00	€2 535 000,00	1			€9 300 000,00						
Total	€0,00	€2 965 000,00	€3 935 000,00	€3 805 000,00	€3 805 000,00	3	0	€0,00	€14 510 000,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00		
Eje de Masificación:															
2.1. Cobertura Nacional:															
OBJETIVOS	Promover la inclusión de niños/as en la práctica organizada del patinaje mediante la provisión de apoyo para el funcionamiento permanente de un mínimo de 20 escuelas de patinaje en el país, a las cuales se les brindará asesoría e implementos deportivos básicos para sus sesiones, estando ubicadas dichas escuelas en los cantones de Liberia, Nicoya, Montes de Oro, Tilarán, Cartago, Turrialba, Cañas, San Carlos, Heredia, Belén, Alajuela, San José, Desamparados, Escazú, Mora, Santo Domingo, Jiménez y Santa Ana.														
Metas	Adquirir implementos básicos para entregar a un mínimo de 8 escuelas de patinaje ubicadas en diferentes zonas del país, que incluyan materiales como conos y platos de poliuretano, pasos bajos, estructuras para saltar u otros que se consideren necesarios.														
Periodo de Planificación	Abril 2023 a Marzo 2024								Beneficiarios por programa		REMUNERACIONES:	SERVICIOS:	MATERIALES Y SUMINISTROS:	BIENES DURADEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:
Rubros Recomendados	Enero a Marzo 2023	Abril a junio 2023	Julio a setiembre 2023	Octubre-Diciembre 2023	Enero a Marzo 2024	Hombre	Mujer								
Implementos deportivos		€700 000,00				20	20		€700 000,00						
Total	€0,00	€700 000,00	€0,00	€0,00	€0,00	20	20	€0,00	€0,00	€700 000,00					
Eje Capacitación:															
3. Capacitación															
OBJETIVOS	Fortalecer los conocimientos y capacidades de entrenadores y jueces de patinaje mediante un programa de capacitaciones virtuales o presenciales de al menos 30 horas de duración.														
Metas	<p>a. Impartir al menos un programa de 30 horas de duración para fortalecer las capacidades y conocimientos de por lo menos 20 entrenadores de patinaje, cubriendo únicamente lo correspondiente a los honorarios de los colaboradores.</p> <p>b. Impartir al menos un programa de 30 horas de duración para fortalecer las capacidades de por lo menos 15 jueces de patinaje, cubriendo únicamente lo correspondiente a los honorarios de los colaboradores.</p>														
Periodo de Planificación	Abril 2023 a Marzo 2024								Beneficiarios por programa		REMUNERACIONES:	SERVICIOS:	MATERIALES Y SUMINISTROS:	BIENES DURADEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:
Rubros Recomendados	Enero a Marzo 2023	Abril a junio 2023	Julio a setiembre 2023	Octubre-Diciembre 2023	Enero a Marzo 2024	Hombre	Mujer								
Honorarios		€340 000,00				20	15		€340 000,00						
Total	€0,00	€340 000,00	€0,00	€0,00	€0,00	20	15	€0,00	€340 000,00	€0,00					
4- Eventos Nacionales															
OBJETIVO 1	Promover el mejoramiento de las habilidades técnicas y nivel competitivo de los patinadores de categorías infantiles (8, 9, 10, 11 y 12 años) mediante la realización de un campeonato infantil de patinaje de carreras y habilidades que conste de un mínimo de 5 fechas.														
Metas	<p>a. Pagar por servicios de juzgamiento para el campeonato nacional infantil de patinaje de carreras y habilidades.</p> <p>b. Pagar por servicios de ambulancia para un mínimo de 2 días de competencias del campeonato nacional infantil de carreras y habilidades.</p> <p>c. Pagar por la compra de 3 trofeos para premiar a los equipos que ocupen los primeros tres lugares en el campeonato infantil de carreras y habilidades y 10 trofeos para los campeones individuales en las 5 categorías de ese campeonato.</p>														
OBJETIVO 2	Aumentar el nivel competitivo de los patinadores de carreras afiliados a la Fedepat a través de su participación en un campeonato nacional de categorías mayores (prejuvenil, juvenil, mayor y open) de un mínimo de 5 fechas.														
Metas	<p>a. Pagar por servicios de juzgamiento para el campeonato nacional de patinaje de carreras de categorías mayores.</p> <p>b. Pagar por servicios de ambulancia para un mínimo de 2 días de competencias del campeonato nacional de patinaje de categorías mayores.</p> <p>c. Pagar por la compra de 3 trofeos para premiar a los equipos que ocupen los primeros tres lugares en el campeonato de patinaje de carreras de categorías mayores y 16 trofeos para los campeones individuales en las diversas categorías y modalidades (fondo, velocidad) de ese campeonato.</p>														
OBJETIVO 3	Aumentar el nivel competitivo de los practicantes de freestyle, skate cross, roller downhill, downhill longboard, etc., mediante la organización de un campeonato nacional de como mínimo 2 fechas en cada modalidad.														
Metas	<p>a. Comprar como mínimo 150 medallas y los trofeos para premiar equipos en los campeonatos nacionales de freestyle, skate cross, roller downhill, downhill longboard y como mínimo 10 trofeos para premiar a los campeones nacionales en cada una de esas modalidades, según categoría y rama.</p> <p>b. Realizar un festival de patinaje infantil artístico en el cantón de Liberia.</p>														
OBJETIVO 4	Visibilizar y posicionar la práctica del patinaje desde un enfoque lúdico-recreativo														
Metas	Organizar al menos tres festivales de patinaje con una participación mínima de 100 personas														
Periodo de Planificación	Abril 2023 a Marzo 2024								Beneficiarios por programa		REMUNERACIONES:	SERVICIOS:	MATERIALES Y SUMINISTROS:	BIENES DURADEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:
Rubros Recomendados	Enero a Marzo 2023	Abril a junio 2023	Julio a setiembre 2023	Octubre-Diciembre 2023	Enero a Marzo 2024	Hombre	Mujer								

Servicios de jueces		€750 000,00	€750 000,00	€750 000,00	€750 000,00	10	5		€3 000 000,00			
Servicios de ambulancia		€425 000,00	€425 000,00	€425 000,00	€425 000,00	1	0		€1 700 000,00			
Trofeos (carreras)		€0,00	€1 000 000,00	€0,00	€0,00	15	15			€1 000 000,00		
Medallas (otras modalidades)		€0,00	€300 000,00	€0,00	€0,00	50	50			€300 000,00		
Trofeos (otras modalidades)		€0,00	€328 405,00	€0,00	€0,00	10	10			€328 405,00		
Total	€0,00	€1 175 000,00	€2 803 405,00	€1 175 000,00	€1 175 000,00	86	80		€4 700 000,00	€1 628 405,00		

5- Eje Proceso de Selecciones Nacionales, Competencias Internacionales, Eventos como país Sede.															
5.1- Competencias Internacionales															
OBJETIVOS	Fortalecer el roce internacional de los patinadores costarricenses, mediante la participación de selecciones nacionales en campeonatos de patinaje de ámbito internacional														
Metas	a. Participar con al menos 20 atletas, un entrenador y un delegado en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras (evento final), a llevarse a cabo en Guatemala, y ocupar como mínimo el segundo lugar de entre al menos cuatro países y al menos 100 atletas participantes y lograr como mínimo 24 medallas de oro.														
	b. Participar en el Campeonato Panamericano de Patinaje de Carreras, a llevarse a cabo en Colombia, en el mes de julio, con un mínimo de 2 atletas, un entrenador y un delegado, buscando ubicarlos en el top 10 de alguna de las carreras disputadas.														
Periodo de Planificación	Abril 2023 a Marzo 2024								Beneficiarios por programa		REMUNERACIONES:	SERVICIOS:	MATERIALES Y SUMINISTROS:	BIENES DURADEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:
Rubros Recomendados	Enero a Marzo 2023	Abril a Junio 2023	Julio a setiembre 2023	Octubre-Diciembre 2023	Enero a Marzo 2024	Hombre	Mujer								
Boletos aéreos		€0,00	€960 000,00	€4 200 000,00	€0,00	10	5			€5 160 000,00					
Alimentación		€0,00	€400 000,00	€1 200 000,00	€0,00	1	0			€1 600 000,00					
Hospedaje		€0,00	€800 000,00	€1 530 000,00	€0,00	15	15			€2 330 000,00					
Uniformes		€0,00	€1 000 000,00	€0,00	€0,00	50	50				€1 000 000,00				
Total	€0,00	€0,00	€3 160 000,00	€6 930 000,00	€0,00	21	21	€0,00	€9 090 000,00	€1 000 000,00	€0,00	€0,00			
Total General por partida	€0,00	€5 180 000,00	€9 898 405,00	€11 910 000,00	€4 980 000,00	150	136	€0,00	€28 640 000,00	€3 328 405,00	€0,00	€0,00			

Nota: En caso de realizar un cambio de objetivos y metas deberán de presentar una solicitud de Variación al Plan de trabajo (MODIFICACIÓN). En caso de realizar una variación entre partidas se deberá de solicitar una variación al plan presupuesto. En lo relacionado a movimientos de un mes a otro siempre y cuando no cambie, aumente o disminuya los objetivos, metas, funciones, actividades o partidas podrán realizarlo sin solicitar variación, PERO DEBERÁ INFORMARLO MEDIANTE OFICIO, ENVIAR EL PLAN PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y ESPERAR EL COMUNICADO DE AUTORIZACIÓN.

Firma del Presidente/a	Firma del Tesorero/a	Profesional Especialista Técnico	Profesional Especialista Administrativo Financ.	Profesional Experto Técnico	Profesional Experto Administrativo Financiero